



DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA DESENLAR PATENTE MUNICIPAL DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD COMERCIAL.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Srta. Bárbara Leandra Molina Becerra, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en Lote F-01, PP.P., La Hijuela (Café Nogal, Local 01, Camino a Pimpinela, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 08 de Abril del 2026, por parte de Inspección Municipal, constató y verifico que el local comercial se encuentra cerrado, hace algunos meses, según lo informado por los vecinos, a nombre del contribuyente persona natural Srta. Bárbara Leandra Molina Becerra, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en Lote F-01, PP.P., La Hijuela (Café Nogal, Local 01, Camino a Pimpinela, comuna de Requinoa.-

c.- Memo N° 82 de fecha 09/04/2026 del Director Jurídico - Abogado, recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 09/04/2026, de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas en Memo N° 141 de fecha 08/04/2026, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, se otorga aprobación y visación jurídica por trámite administrativo de devolución y termino de giro de la patente comercial.

DECRETO :

AUTORIZASE DESENLAR la patente comercial definitiva por cierre de actividad comercial, giro **"PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA"**, **ROL N° 2001704**, a nombre de la contribuyente persona natural Srta. **BARBARA LEANDRA MOLINA BECERRA, RUT. N° [REDACTED]** con domicilio comercial ubicado en **LOTE F-01, PP.P.,LA HIJUELA (CAFE NOGAL, LOCAL 01), CAMINO A PIMPINELA**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.



JUEVES 9 ABRIL DE 2026



MEMO N°:

MAT: Otorga aprobación a solicitud de tramitación de devolución y término de patente municipal definitiva

DE: FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

A: ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Junto con saludar cordialmente, en atención a lo solicitado mediante el Memo N° 141, de 08 de abril de 2026, vengo en señalar que revisados los antecedentes y documentos anexos, procedemos a otorgar aprobación a la solicitud de devolución de patente municipal definitiva, efectuada por **BARBARA LEANDRA MOLINA BECERRA, RUT. N° [REDACTED]**, con domicilio comercial ubicado en LOTE F-01, PP.P., LA HIJUELA (CAFE NOGAL, LOCAL 01), CAMINO A PIMPINELA, comuna de Requinoa, por el giro de "PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA", ROL N° 2001704.

Sin otro particular,

Saluda atentamente.

FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO





DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

MEMO : N° 141.- /

ANT. : Solicitud devolución y término de giro de la patente comercial definitiva de la contribuyente que se indica.

MAT. : Solicita visación jurídica para trámite administrativo por devolución de patente comercial definitiva que indica.

REQUINOA, Abril 08 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SEÑOR
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO - ABOGADO

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., y con el fin de dar cumplimiento con las normas vigentes y de acuerdo con lo señalado en el antecedente, se remite a Ud., la documentación para la revisión y visación jurídica en derecho, de cumplir con todos los requisitos administrativos se procederá a la derivación del Sr. Alcalde quien resolverá su autorización y orden de decretación respectiva, a nombre de la persona natural contribuyente Srta. **BARBARA LEANDRA MOLINA BECERRA, RUT. N°** [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en **LOTE F-01, PP.P., LA HIJUELA (CAFE NOGAL, LOCAL 01), CAMINO A PIMPINELA**, comuna de Requinoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando la devolución y término de giro de la patente comercial definitiva, giro **"PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA"**, **ROL N° 2001704**, adjuntándose al respecto solicitud de devolución de patente municipal, listado de pagos de períodos tributarios municipales y Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 08 de Abril de 2026 adoptada por el Sr. Inspector Municipal, en visita efectuada, verifica que el local comercial se encuentra cerrado hace algunos meses, según lo informado por los vecinos.

2.- Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION :

- Sr. Director Jurídico – Abogado.
- c/c. Depto. de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





ACTA DE VISITA INSPECTIVA Y CONTROL

FECHA: 08 de Abril del 2026

OBJETIVO DE LA VISITA: Verificación del no uso de patente Comercial.

DIRECCIÓN COMERCIAL: LT F-01 P.P.C La Hijuela (Café Nogal, Local 01) Camino a Pimpinela.

Rol N° 2001704

RUT: [REDACTED]

GIRO: "Peluquería y otros tratamientos de belleza."

NOMBRE CONTRIBUYENTE: MOLINA BECERRA BARBARA LEANDRA.

REPRESENTANTE LEGAL: MOLINA BECERRA BARBARA LEANDRA.

CONSTATANDOSE LO SIGUIENTE: El no ejercicio de actividad Comercial en el local Inspeccionado.

OBSERVACION: En la visita efectuada, se verifica que el local Comercial se encuentra cerrado hace unos meses según lo informado por los vecinos.

Se adjuntan fotografías.


CLAUDIO MIRANDA GARAY
INSPECTOR MUNICIPAL



DOMICILIO: LT F-01 P.P.C La Hijuela (Café Nogal, Local 01) Camino a Pimpinela.





MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA**DIREC. ADM. Y FINANZAS**
DEPTO. DE RENTAS

MEMO. : N° _____ 123.- /

MAT. : Solicita informe que indica.

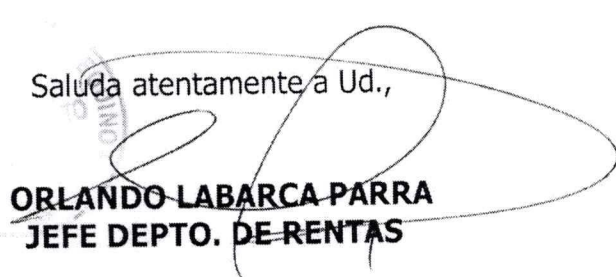
REQUINOA, Marzo 20 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SR. CLAUDIO MIRANDA GARAY
INSPECTOR MUNICIPAL

- 1.- Tengo a bien solicitar a Ud., de acuerdo con lo señalado en solicitud de devolución de patente municipal, efectúe visita inspectiva a local comercial con patente comercial definitiva, giro **"PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA"**, ROL N° **2001704**, con domicilio comercial ubicado en **LOTE F-01, PP.P., LA HIJUELA (CAFE NOGAL, LOCAL 01), CAMINO A PIMPINELA**, comuna de Requinoa, trámite realizado por la contribuyente persona natural Srta. **BARBARA LEANDRA MOLINA BECERRA, RUT. N° [REDACTED]**. Por lo tanto y en atención con lo señalado precedentemente, deberá practicar el procedimiento de verificación al local, a fin de corroborar el cierre comercial y si efectivamente no está efectuando actividad comercial el interesado en comento, adjuntándose fotocopia de solicitud y documentos pertinentes.
- 2.- Por consiguiente y en virtud con lo anteriormente expuesto, se requiere de su informe al respecto, para proceder con el trámite respectivo.
- 3.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.,


ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/olp.-

DISTRIBUCION :

- Sr. Inspector Municipal.
- c/c. Depto. de Rentas.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





MEMO. : N° 123.- /

MAT. : Solicita informe que indica.

REQUINOA, Marzo 20 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SR. CLAUDIO MIRANDA GARAY
INSPECTOR MUNICIPAL

- 1.- Tengo a bien solicitar a Ud., de acuerdo con lo señalado en solicitud de devolución de patente municipal, efectúe visita inspectiva a local comercial con patente comercial definitiva, giro **"PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA"**, ROL N° **2001704**, con domicilio comercial ubicado en **LOTE F-01, PP.P., LA HIJUELA (CAFE NOGAL, LOCAL 01), CAMINO A PIMPINELA**, comuna de Requinoa, trámite realizado por la contribuyente persona natural Srta. **BARBARA LEANDRA MOLINA BECERRA, RUT. N°** [REDACTED]. Por lo tanto y en atención con lo señalado precedentemente, deberá practicar el procedimiento de verificación al local, a fin de corroborar el cierre comercial y si efectivamente no está efectuando actividad comercial el interesado en comento, adjuntándose fotocopia de solicitud y documentos pertinentes.
- 2.- Por consiguiente y en virtud con lo anteriormente expuesto, se requiere de su informe al respecto, para proceder con el trámite respectivo.
- 3.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.,

ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/olp.-

DISTRIBUCION :

- Sr. Inspector Municipal.
- c/c. Depto. de Rentas.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

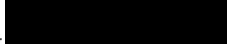
SOLICITUD DEVOLUCION Y TERMINO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE PATENTE MUNICIPAL DEFINITIVA

Requinoa, 20 de marzo de 2026

SEÑOR ALCALDE :

Por medio de la presente, tengo a bien solicitar a Ud., acoger la Devolución de la siguiente patente (s) municipal (es) definitiva :

PATENTE GIRO: Peluqueria y otros tratamientos de belleza.

ROL (ES) PATENTE (S): 

DOMICILIO COMERCIAL DEL LOCAL : Camino Pimpinela Km. 1.5
Requinoa.

FUNCIONAMIENTO COMERCIAL : HASTA (INDICAR FECHA) 19-03-2026.

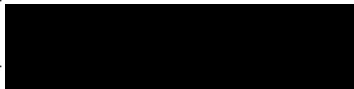
INDICAR MOTIVO TERMINO PATENTE (S) MUNICIPAL (ES):

Nunca se ejercio la actividad

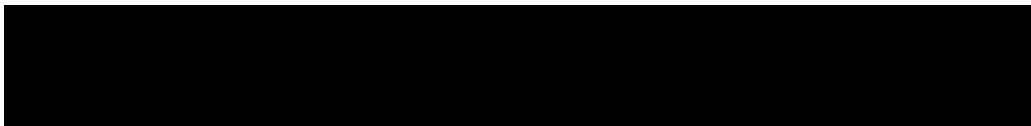
Adjuntándose la documentación respectiva, que avalan lo solicitado precedentemente..

DATOS DEL CONTRIBUYENTE Y/O RAZON SOCIAL :

NOMBRE : Barbara Leandra Molina Becerra

R.U.T. N° : 

DOMICILIO PARTICULAR :



TELEFONO (S) 

CORREO ELECTRONICO 

Saluda atentamente a Ud.,



FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

REQUINOA

FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR
ORDEN DE INGRESO

14414
1675

MOLINA BECERRA BARBARA
NOMBRE O RAZON SOCIAL

RUT

LOTE F-01, PP.P., LA HIJUELA (CAFE
DIRECCION

ROL/PLACA

Jul-Dic.2025
PERIODO VIGENCIA

ENTES
UNIDAD GIRADORA

30/11/2025
PLAZO DE PAGO

Enero 2026
PROXIMO PAGO

COMERCIALES
TIPO PATENTE

GIRO :
PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA

OBSERVACION
PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA/ NUMERO DE
EXPEDIENTE: ROL PROP. N° 90-175 Valida Hasta el 31/12/2025 PERIODO
JULIO-DICIEMBRE - SII : 960200

19/11/2025
FECHA EMISION

DENOMINACION

CODIGO CUENTA

VALORES

PATENTES ENROLADA DEL
ASEO EN PATENTES

115-03-01-001-001-001
115-03-01-002-002-001

34,633
29,025

SUBTOTAL

63,658

I.P.C.

0

MULTAS E INTERESES

32

TOTAL

63,690

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR

RENJEF

GIRADOR



CERTIFICADO DE TÉRMINO DE GIRO

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro ha sido enviada vía Internet el 19/03/2026, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la ley.

Contribuyente	
Rut	[REDACTED]
Razón Social / Nombre	: MOLINA BECERRA BARBARA LEANDRA
Fecha inicio actividades	: 02/10/2025

Domicilio Principal
[REDACTED]

Período Término de Giro	
Fecha Inicio	Fecha Término
01/01/2026	19/03/2026

Actividades Económicas				
Código	Descripción	Fecha Inscripción	Categoría	Afecto / No Afecto a IVA
960200	PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	02/10/2025	2	N

Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante 6 años los libros y demás documentos contables.



Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 019752552-5
 NOMBRE : MOLINA BECERRA BARBARA LEANDRA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : LOTE F-01, PP.P., LA HIJUELA (CAFE NOGAL, LOCAL 01)

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	Reajuste	Interes	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
2001704	2 - 2025	COMERCIALES-DEFINITIVA	63,658		32	63,690	PAGADA	1675	02/12/2025
2001704	1 - 2026	COMERCIALES-DEFINITIVA	67,036	134	446	67,616	PAGADA	2097	02/03/2026

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	130,694	MONTO		MONTO	
REAJUSTE	134	REAJUSTE		REAJUSTE	
INTERES	478	INTERES		INTERES	
TOTAL	131,306	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento